DECRETO 2137 DE 2014

(octubre 24)

D.O. 49.314, octubre 24 de 2014

por medio del cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Rafael María Merchán Álvarez del cargo de Secretario de Transparencia Código 1160 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Camilo Alberto Enciso Vanegas, identificado con la cédula de ciudadanía número 80086658, en el cargo de Secretario de Transparencia Código 1160 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 24 de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.